



**Exp: 18/14-22**

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE DETERMINADOS LOTES DEL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DEL ORGANISMO.**

De acuerdo con la propuesta elevada por el órgano colegiado celebrado el 5 de julio de 2022 para la apertura de las ofertas económicas presentadas para el expediente de enajenación de vehículos del Organismo, tramitado mediante subasta pública al alza según lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en virtud de las atribuciones conferidas, esta Presidencia ACUERDA:

La adjudicación de los siguientes lotes:

- Adjudicación del lote nº 1 a favor de SANTIAGO MANUEL REDONDO GIL por un importe de 881,98 euros.
- Adjudicación del lote nº 2 a favor de SENERGY PRODUCTS AND SERVICICES S.L. por un importe de 4.500,00 euros.
- Adjudicación del lote nº 3 a favor de SENERGY PRODUCTS AND SERVICICES S.L. por un importe de 5.000,00 euros.
- Adjudicación del lote nº 4 a favor de SERGIO MANUEL ESPADAS PÉREZ por un importe de 3.200,00 euros.
- Adjudicación del lote nº 6 a favor de SERGIO MANUEL ESPADAS PÉREZ por un importe de 2.100,00 euros.
- Adjudicación del lote nº 7 a favor de ESTEBAN ASENSIO GARCÍA por un importe de 1.060,00 euros.

El presidente  
Samuel Moraleda Ludeña

